

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29690 OURENSE

Edicto

Dña. Paula Andrea Arango Campuzano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense,

Anuncia:

Que en la sección I del Concurso abreviado n.º 504/2016, referente al concursado Conso Suministros Sociedad Cooperativa Galega, por auto de fecha 28/04/2017, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Ourense, 28 de abril de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170034287-1